



Estados Financieros

Fondo de Inversión BCI HLC I

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Santiago, Chile



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 20 de marzo de 2024

A los Señores Aportantes
Fondo de Inversión BCI HLC I

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión BCI HLC I, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión BCI HLC I al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos, pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión BCI HLC I y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BCI Asset Management S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Santiago, 20 de marzo de 2024

Fondo de Inversión BCI HLC I

2

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administradora evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión BCI HLC I para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión BCI HLC I. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión BCI HLC I para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

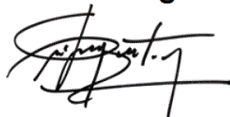


Santiago, 20 de marzo de 2024
Fondo de Inversión BCI HLC I
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y/o debilidad importante del control interno que identifiquemos.

Estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información complementaria adjunta al 31 de diciembre de 2023, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información complementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información complementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información complementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información complementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

DocuSigned by:

7206FED3381745D...
Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0

PricewaterhouseCoopers

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo directo
- Nota a los estados financieros
- Estado complementario a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.12.2023	31.12.2022
	Notas	M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	21	82.466	49.826
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	15.125.760	4.846.050
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	14.429.358	-
Total activos corrientes		29.637.584	4.895.876
Activos no corrientes:			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	7	-	34.100.698
Total activos no corrientes		-	34.100.698
Total activos		29.637.584	38.996.574
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	2.988.234	3.877.161
Remuneraciones Sociedad Administradora	30	20.050	27.991
Total pasivos corrientes		3.008.284	3.905.152
Pasivos no Corrientes:			
Total pasivo no corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		20.693.815	32.333.815
Resultados acumulados		2.757.607	174.446
Resultado del ejercicio		6.246.683	3.409.095
Dividendos provisorios		(3.068.805)	(825.934)
Total patrimonio neto		26.629.300	35.091.422
Total pasivos y patrimonio neto		29.637.584	38.996.574

Las notas adjuntas N°s 1 a la 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	N°	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	2.912.195	2.430.101
Resultado en venta de instrumentos financieros	32	4.312.022	1.778.080
Otros (Pérdida por deterioro)	9	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		7.224.217	4.208.181
Gastos			
Remuneración comité vigilancia	33	(8.666)	(8.004)
Comisión de administración	30	(330.205)	(196.106)
Otros gastos de operación	33	(638.663)	(594.976)
Total gastos de operación		(977.534)	(799.086)
Utilidad/(pérdida) de la operación		6.246.683	3.409.095
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		6.246.683	3.409.095
Resultado del ejercicio		6.246.683	3.409.095
Otros resultados integrales			
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		6.246.683	3.409.095

Las notas adjuntas N°s 1 a la 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2023:

		Otras Reservas								
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	32.333.815	-	-	-	-	-	2.757.607	-	-	35.091.422
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	32.333.815	-	-	-	-	-	2.757.607	-	-	35.091.422
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(11.640.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.640.000)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.068.805)	(3.068.805)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.246.683	-	6.246.683
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2023	20.693.815	-	-	-	-	-	2.757.607	6.246.683	(3.068.805)	26.629.300

Las notas adjuntas N°s 1 a la 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2022:

		Otras Reservas								
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	9.409.951	-	-	-	-	-	174.446	-	-	9.584.397
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9.409.951	-	-	-	-	-	174.446	-	-	9.584.397
Aportes	22.923.864	-	-	-	-	-	-	-	-	22.923.864
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(825.934)	(825.934)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.409.095	-	3.409.095
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2022	32.333.815	-	-	-	-	-	174.446	3.409.095	(825.934)	35.091.422

Las notas adjuntas N°s 1 a la 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(3.728.156)	(23.626.198)
Venta de activos financieros		11.913.268	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		3.370.512	1.643.826
Pago de cuentas y documentos por pagar		(990.546)	(778.723)
Flujo neto originado por actividades de la operación		10.565.078	(22.761.095)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros	7	(13.795.948)	(21.948.619)
Venta de activos financieros	7	17.847.828	22.003.653
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		76.745	244.451
Flujo neto originado por actividades de inversión		4.128.625	299.485
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Aportes		-	22.923.864
Repartos de patrimonio		(11.640.000)	-
Repartos de dividendos		(3.021.063)	(473.676)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(14.661.063)	22.450.188
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			
		32.640	(11.422)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		49.826	61.248
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		82.466	49.826

Las notas adjuntas N°s 1 a la 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Fondo de Inversión BCI HLC I (el “Fondo”), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N° 140, piso 7, comuna de Las Condes, Chile.

El objeto del Fondo es invertir en créditos de aquellos regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la CMF, o la que la modifique o reemplace, como asimismo en créditos regidos por la Ley N° 19.281; que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (en adelante, el “MINVU”), y que cuenten con la garantía denominada “Garantía Estatal de Remate” emitida por el MINVU o por el Servicio de Vivienda y Urbanización, según corresponda.

Con fecha 10 de junio de 2021, el Fondo inició sus operaciones como Fondo de Inversión Público con el R.U.N. 10.038-2 y con fecha 29 de marzo de 2021 se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, este Reglamento Interno es el vigente a la fecha de los presentes Estados Financieros.

El Fondo tendrá una duración hasta el 30 de junio de 2026 contados a partir de la fecha del depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF, pudiendo prorrogarse sucesivamente por periodos de un año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el fondo.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N°20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los fondos de inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Con fecha 10 de junio de 2021 se realizó el primer aporte de capital por un monto de 3.409.064.344 de pesos que están expresados en 115.001 cuotas nominativas, unitarias, de igual valor y características, las cuales no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo.

Con fecha 14 de septiembre de 2021 se realizó un nuevo llamado a capital por 6.000.886.945 de pesos que están expresados en 205.083 cuotas.

Con fecha 7 de marzo de 2022 se realizó un nuevo llamado a capital por 3.791.166.456 de pesos que están expresados en 126.545 cuotas.

Con fecha 31 de mayo de 2022 se realizó un nuevo llamado a capital por 4.888.802.972 de pesos que están expresados en 158.884 cuotas.

Con fecha 31 de julio de 2022 se realizó un nuevo llamado a capital por 3.310.027.294 de pesos que están expresados en 105.808 cuotas.

Con fecha 31 de octubre de 2022 se realizó un nuevo llamado a capital por 3.438.091.176 de pesos que están expresados en 105.251 cuotas.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 se realizó un nuevo llamado a capital por 7.495.775.636 de pesos que están expresados en 224.252 cuotas.

Las actividades de inversión del Fondo, son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 14.555 número 9.852 del año 2.008.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, continuación

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 20 de marzo de 2024.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En la preparación de los estados financieros de la Sociedad aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la CMF priman estas últimas sobre las primeras.

2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables**a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.**

Enmienda a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020 que realizan modificaciones menores a las siguientes normas:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación a ejemplos ilustrativos incluidos en la norma.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.

NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones**Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2023:**

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2023:

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2023:

Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Publicada en mayo de 2021, esta modificación requiere que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2023:

Enmienda a la NIC 12 “Impuestos a las ganancias” sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos. Publicada en mayo de 2023, esta enmienda brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2023:

Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” sobre clasificación de pasivos “. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2023.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2023:

Enmienda a NIIF 17 - Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 Información comparativa. Esta modificación es una modificación de alcance limitado a los requisitos de transición de la NIIF 17, Contratos de seguro, que proporciona a las aseguradoras una opción destinada a mejorar la utilidad de la información para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma. La modificación se relaciona únicamente con la transición de las aseguradoras a la nueva Norma, no afecta a ningún otro requisito de la NIIF 17.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo cubren el siguiente periodo:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.
- Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La moneda de contabilización del Fondo será el Peso Chileno, razón por la cual tanto los activos, los pasivos y el patrimonio del Fondo se expresarán en esa moneda, independiente de la moneda en la cual se efectúen las inversiones de los recursos del Fondo.

La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad e miles más cercana (M\$).

Los resultados y la situación financiera de todas las Sociedades donde el Fondo tiene participación, no tienen una moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Fondo.

Los saldos de los activos y pasivos en unidades de fomento, han sido convertidos a pesos chilenos de acuerdo a la siguiente paridad vigente al cierre de cada periodo:

Fecha	31.12.2023	31.12.2022
UF	36.789,36	35.110,98

2.5 Activos y Pasivos Financieros

(i) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

(ii) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Dentro de esta agrupación se encuentra la cartera de instrumentos para “negociación” y los contratos de derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o Precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

(iii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Dado lo anterior, sus flujos contractuales de caja representan únicamente pago de principal e intereses.

Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las estimaciones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

(iv) Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, son clasificados como medidos al costo amortizado y el interés se imputa a resultado usando el método del interés efectivo. El tasa de interés efectiva que se descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero.

(v) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan al gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Para los instrumentos adquiridos en el año 2022 y 2021 se realizó una excepción a esta política, dado que los costos de transacción se consideraron inmateriales y su proceso de identificación para registrarlos como parte del valor de los instrumentos es compleja, tomando la determinación de comenzar su reconocimiento de acuerdo a la Política desde el 01 de enero de 2023. Los costos de transacción por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 ascienden a M\$ 133.003, los que hoy forman parte de los otros gastos de operación y no del valor de los instrumentos, por lo tanto al cierre del ejercicio 2022 se registró un gasto mayor, lo que significa un 3,90% del resultado del ejercicio.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Los pasivos se dan de baja cuando, y solo cuando, se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de "ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo aplica la norma NIIF 9, la cual, incluye requerimientos basados en principios para la clasificación y valoración de instrumentos financieros, así como la medición y contabilización del deterioro, mediante un modelo prospectivo de pérdidas crediticias esperada grupal, el que se compone de segmentos de riesgo significativos y representativos del comportamiento, segmentación que nos permite generar una provisión diferenciada por el riesgo real de la cartera de créditos. (Ver nota 5) Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y en el estado de situación financiera se reflejan en cuentas de provisión por deterioro en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y derechos por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente y Estado de flujo de efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez y bajo riesgo utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

1. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
2. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
3. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente.
4. Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

Si bien la inversión en fondos mutuos forma parte de la política establecida en el Reglamento Interno del Fondo, la compra y venta no se incorpora en el flujo de operación por no ser parte del objetivo principal del Fondo, si no mas bien para administración de excedentes temporales, por lo que en su lugar se incluye en actividades de inversión.

2.9 Aportes

Según el marco normativo vigente las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, las cuales corresponden a:

2.9.1 Aumentos de Capital

1.1 El Fondo se formará con una primera emisión de cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

1.2 Los aumentos de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los aportantes, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, indicando los aportantes con derecho a ella su monto, precio mínimo por cuota y plazo de colocación, entre otras.

1.3 Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos. Para dichos efectos, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciante y transferible en conformidad al artículo 20° del Reglamento de la Ley.

2.9.2 Disminución de Capital

2.1 El Fondo únicamente podrá realizar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

2.2 La disminución de capital señalada en el punto anterior se efectuará mediante la disminución del valor de cada una de las

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en caja, o bien, mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que determine la Administradora.

2.3 La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en el numeral siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución.

2.4 Las parcialidades de la disminución de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella, el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.5 El pago de cada disminución de capital efectuada, deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

2.6 En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de pago de la respectiva parcialidad de la disminución de capital, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

2.7 Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente número, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes que deberá acordar la liquidación del Fondo en los términos indicados en el respectivo reglamento Interno. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

2.8 Asimismo, la Administradora podrá acordar disminuciones voluntarias y parciales del capital del Fondo, mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, sin necesidad de acuerdo alguno de la Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio del Fondo y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican la Artículo 29° de este reglamento.

2.10 Remuneración de la sociedad administradora

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija anual, la que será calculada en forma mensual sobre el monto de la totalidad de los aportes efectivamente enterados al Fondo menos el monto total de las disminuciones de capital pagadas durante la vigencia del mismo, al último día del mes correspondiente, recibidos por cada serie de cuotas.

La remuneración fija se devengará en forma mensual y pagará mensualmente por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

En caso que se acuerde sustituir a la Administradora en su calidad de sociedad administradora del Fondo, ésta tendrá derecho a percibir por concepto de Remuneración el monto que resulte del cálculo de la Remuneración establecida en el párrafo anterior, proporcionalmente hasta la fecha del acuerdo respectivo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

La actualización de la Remuneración a que se refiere el párrafo anterior, será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el Reglamento Interno.

2.11 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

2.13 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.14 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

2.15 Otros Pasivos

El Fondo de Inversión incluye en este rubro, provisiones de proveedores de servicios, devengados al cierre del ejercicio.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

2.17 Dividendos por pagar

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley N°20.712 del año 2014 y conforme a lo estipulado en el Reglamento Interno del Fondo, se distribuirá por concepto de dividendos al menos el 90% de los beneficios netos percibidos durante el Período.

En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese Período, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de Periodos anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**2.18 Empresa en Marcha**

La Administración del Fondo al elaborar estos Estados Financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Al respecto, la Administración ha evaluado los potenciales impactos que el brote de la pandemia del COVID-19 pudo haber tenido sobre el fondo y continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar operando, concluyendo que el principio contable de negocio en marcha sigue siendo adecuado.

La Administración estima que no existen otras eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el Fondo continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasifica.

NOTA 3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables.

NOTA 4 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

El objeto del Fondo es invertir en créditos de aquellos regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la CMF, o la que la modifique o reemplace, como asimismo en créditos regidos por la Ley N° 19.281; que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (en adelante, el “MINVU”), y que cuenten con la garantía denominada “Garantía Estatal de Remate” emitida por el MINVU o por el Servicio de Vivienda y Urbanización, según corresponda.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en el Artículo 3° anterior, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes instrumentos:

/i/ Créditos regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la CMF, o la que la modifique o reemplace, que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU, y que cuenten con la garantía denominada “Garantía Estatal de Remate” emitida por el MINVU o por el Servicio de Vivienda y Urbanización, según corresponda.

/ii/ Créditos regidos por la Ley N° 19.281, que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU, y que cuenten con la garantía denominada “Garantía Estatal de Remate” emitida por el MINVU o por el Servicio de Vivienda y Urbanización, según corresponda.

Adicionalmente, con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

/i/ Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1 (money market) en Pesos;

/ii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y

/iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras en Pesos, con clasificaciones de riesgo N-1 o superior (según el inciso tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores), o garantizados por éstas.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos indicados en el literal /i/, sin que exista un límite de inversión y de diversificación específico que deban cumplir éstos, salvo las condiciones indicadas en el citado literal y en el número 15.8 del Artículo 15° del presente Reglamento Interno.

NOTA 4 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Los saldos disponibles serán mantenidos en Pesos y en dicha moneda estarán denominados los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio de que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos en que invierta el Fondo estén denominados en monedas distintas del Peso o en Unidades de Fomento, en la medida que se cumpla con lo dispuesto en el presente Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos nacionales que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en acciones de administradoras de fondos de pensiones, de compañías de seguros, de administradoras generales de fondos, de bolsas de valores, de sociedades de corredores de bolsa, de agentes de valores, de sociedades de asesoría financiera, de sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales, ni de sociedades deportivas, educacionales y de beneficencia eximidas de proveer información de acuerdo a lo dispuesto en el artículo tercero de la ley N° 18.045 de Mercado de Valores. Asimismo, los recursos del Fondo no podrán invertirse en títulos emitidos o garantizados por una administradora de fondos de pensiones, ni tampoco en instrumentos que sean emitidos o garantizados por personas relacionadas a esa administradora (inciso primero del artículo 47 bis del D.L. 3.500). Adicionalmente, el Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos de inversión públicos o fondos mutuos que utilicen estrategias de inversión que correspondan a *hedge funds* o cuyos subyacentes sean *commodities* o *hedge funds*.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las variables o factores de riesgo que se describen en el Anexo B del presente Reglamento Interno

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los participantes de éste.

Concretamente, la operación con invertir en créditos de aquellos regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (Riesgo de precio y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

El Fondo de Inversión HLC I (Hipotecaria La Construcción) tiene por objeto invertir en créditos de aquellos regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la CMF, o la que la modifique o reemplace, como asimismo en créditos regidos por la Ley N° 19.281; que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (en adelante, el "MINVU"), y que cuenten con la garantía denominada "Garantía Estatal de Remate" emitida por el MINVU o por el Servicio de Vivienda y Urbanización, según

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO, continuación

corresponda.. El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda del mercado nacional.

El Fondo tendrá una duración de 5 años 3 meses contados a partir de la fecha del depósito de su reglamento interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF. Dicho plazo será prorrogable por períodos de un año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con un día de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables. Para estos efectos, existe independencia necesaria para la realización de esta actividad, correspondiente al Gerente General, quien a su vez, le reporta al Directorio de la Sociedad Administradora.

5.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo Precio

El Fondo esta expuesto a riesgo de precio, debido a ciertas exposiciones potenciales por escenarios adversos que pueden presentarse durante el período de vigencia del fondo, teniendo una exposición en sus inversiones de capitalización y en cuotas de fondos mutuos.

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Cuotas fondos mutuos	-	4.031.331
Leasing Hipotecario Endosable	457.482	30.342.413
Mutuos Hipotecarios Endosables	14.668.278	4.573.004
Total	15.125.760	38.946.748

(*) El Fondo mantiene inversión en fondos mutuos cuya clasificación de riesgo de crédito es: AA+fm /M1 por un monto de M\$ 4.031.331 al 31 de diciembre de 2022, clasificado por Feller Rate y ICR Chile.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujos de efectivo futuro.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de tipo de interés el cual se podría materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO, continuación

Activos por categoría de clasificación:

Títulos de deuda por categoría de clasificación

	31.12.2023	31.12.2022
	%	%
Riesgo cartera		
Sin clasificación	100	100
TOTAL	100	100

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Tipos de activos		
Cuotas de Fondos Mutuos	-	4.031.331
Efectivo y efectivo equivalente	82.466	49.826
Otros activos	15.125.760	34.915.417
Total	15.208.226	38.996.574

(*) El concepto Otros activos y Sin Clasificación se refiere a los mutuos hipotecarios endosables y contratos de leasing habitacional.

a) Incumplimientos

El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el deudor pague sus obligaciones crediticias por completo.
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

El Fondo considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando la calificación de riesgo crediticio de la contraparte en cuestión es equivalente a A6 o superior.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

b) Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este.

Para determinar la cancelación se realiza una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El fondo considerando que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio no ha aplicado sus políticas de

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO, continuación

cancelación y/o castigo.

c) Garantías

Los importes en libros de los activos financieros y activos del contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

El fondo no mantiene garantías a su favor en relación con los activos financieros en cartera.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento. Además, sus cuotas no poseen mercado secundario para eventualidades de requerir liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	2.988.234	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	20.050	-	-	-	-
Total de pasivos corrientes	3.008.284	-	-	-	-

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2022	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	3.877.161	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	27.991	-	-	-	-
Total de pasivos corrientes	3.905.152	-	-	-	-

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 12 meses. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

	De 0 a 89 días	De 90 a 179 días	De 180 a 269 días	De 270 a 359 días	De 360 y más días	Total
Al 31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	82.466	-	-	-	-	82.466
Activos Financieros a Valor Razonable	15.125.760	-	-	-	-	15.125.760
Total	15.208.226	-	-	-	-	15.208.226
% del total de activos financieros	100	-	-	-	-	100

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO, continuación

	De 0 a 89 días	De 90 a 179 días	De 180 a 269 días	De 270 a 359 días	De 360 y más días	Total
Al 31.12.2022	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuotas de Fondos Mutuos	4.031.331	-	-	-	-	4.031.331
Efectivo y efectivo equivalente	49.826	-	-	-	-	49.826
Activos Financieros a Valor Razonable	272.219	176.906	180.806	184.788	34.100.698	34.915.417
Total	4.353.376	176.906	180.806	184.788	34.100.698	38.996.574
% del total de activos financieros	11,1635	0,4536	0,4636	0,4739	87,4454	100

5.2 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida por el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto.

El Fondo podrá endeudarse hasta el equivalente del 150% de su patrimonio. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2023 es de 11,29% y al 31 de diciembre de 2022 es de 11,02%.

5.3 Estimación del Valor Razonable

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La Administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO, continuación**Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	15.125.760	-	-	15.125.760
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Totales activos	15.125.760	-	-	15.125.760

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2022	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	4.031.331	-	-	4.031.331
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	34.915.417	-	-	34.915.417
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Totales activos	38.946.748	-	-	38.946.748

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de Mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, para los cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagarés del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen datos no observables significativos, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado, ya que los precios observables no están disponibles, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene instrumentos financieros clasificados como Nivel 2 y 3.

5.4 Activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

NOTA 6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición del valor razonable (ver nota 5.3)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociéndolos efectos del cambio en los Estados Financieros futuros.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Los Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado, corresponden a cuotas de fondos mutuos:

a) Composición de la Cartera:.

	31.12.2023				31.12.2022			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Instrumento	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	4.031.331	-	4.031.331	10,3377
Subtotal	-	-	-	-	4.031.331	-	4.031.331	10,3377
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Mutuos hipotecarios endosables	496.480	-	496.480	1,6752	4.573.004	-	4.573.004	11,7267
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	496.480	-	496.480	1,6752	4.573.004	-	4.573.004	11,7267
Otras Inversiones								
Otras inversiones	14.629.280	-	14.629.280	49,3606	30.342.413	-	30.342.413	77,8079
Subtotal	14.629.280	-	14.629.280	49,3606	30.342.413	-	30.342.413	77,8079
Total	15.125.760	-	15.125.760	51,0357	38.946.748	-	38.946.748	99,8722

b) Efectos en Resultado:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Resultados realizados	4.312.022	1.778.080
Resultados no realizados	2.912.195	2.430.101
Total ganancias netas	7.224.217	4.208.181

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**c) Movimiento de activos financieros a valor razonable por resultados:**

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	38.946.748	10.469.384
Adiciones	-	-
Resultado en venta de instrumentos Financieros	4.312.022	1.778.080
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	2.912.195	2.430.101
Compras	15.787.752	47.916.662
Ventas	(34.149.863)	(22.003.653)
Provisión por Deterioro	-	-
Otros movimientos (*)	(12.683.094)	(1.643.826)
Saldo final al periodo informado	15.125.760	38.946.748

(*) Corresponde a cuentas por cobrar por ventas de cartera.

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

NOTA 10 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Inversiones valorizadas por el método de participación.

NOTA 11 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Propiedades de inversión.

NOTA 12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar por operaciones (*)	14.429.358	-
Total	14.429.358	-

(*) Las cuentas por cobrar por operaciones corresponden a depósitos a plazo correspondientes a las ventas

de agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2023.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee las siguientes Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
ACREEDORES (***)	18.233	1.744.255
CUENTA POR PAGAR POR OPERACIONES	-	-
CUENTAS POR PAGAR (*)	739.640	-
CUENTAS POR PAGAR ADMINISTRADORA BCI	16.438	-
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	2.373	-
DIVIDENDOS POR PAGAR (**)	400.000	352.258
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	-	7.022
RETENCION BH 10%	286	256
SALDO PRECIO LHE (*)	1.570.697	1.538.514
SALDO PRECIO MHE (*)	240.567	234.856
Total	2.988.234	3.877.161

(*) Corresponde a cuentas por pagar a Hipotecaria la Construcción.

(**) Corresponde provisión de Dividendo mínimo

(***) Corresponde a obligaciones con proveedores

No existen diferencias significativas entre los valores libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo, en promedio a 30 ó 60 días.

NOTA 13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Préstamos.

NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Otros pasivos financieros.

NOTA 16 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.

NOTA 17 INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Ingresos anticipados.

NOTA 18 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Otros activos y pasivos.

NOTA 19 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

NOTA 20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

NOTA 21 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Efectivo en Banco	82.466	49.826
Total	82.466	49.826

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo.

a) Apertura por moneda:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	82.466	49.826
Total	82.466	49.826

NOTA 21 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, continuación

b) Conciliación del Efectivo y efectivo equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente		
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del Efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	-	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	82.466	49.826
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Flujo de Efectivo	82.466	49.826

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 710.253, con la siguiente distribución:

a) Al 31 de diciembre de 2023:

Cuotas por serie	Valor Cuota	Cuotas Pagadas
BCI	25.611,1046	530.276
HLC	25.595,0000	1
I	25.611,1052	509.479

a.1) Al 31 de diciembre de 2023, Serie BCI:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23.04.2021	5.000.000	509.999	530.276	530.276

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	509.999	530.276	530.276	530.276
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	509.999	530.276	530.276	530.276

a.2) Al 31 de diciembre de 2023, Serie A

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23.04.2021	5.000.000	-	-	-

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	-	-

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS, continuación

a.3) Al 31 de diciembre de 2023, Serie HLC

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23.04.2021	500.000	1	1	1

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	1	1	1	1
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	1	1	1	1

a.4) Al 31 de diciembre de 2023, Serie I

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23.04.2021	10.000.000	490.000	509.479	509.479

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	490.000	509.479	509.479	509.479
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	490.000	509.479	509.479	509.479

b) Al 31 de diciembre de 2022:

Cuotas por serie	Valor Cuota	Cuotas Pagadas
BCI	33.749,6686	530.276
HLC	33.743,0000	1
I	33.749,6690	509.479

b.1) 31 de diciembre de 2022, Serie BCI:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23.04.2021	5.000.000	509.999	530.276	530.276

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS, continuación

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	509.999	163.242	163.242	163.242
Emissiones del período	-	367.034	367.034	367.034
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	509.999	530.276	530.276	530.276

b.2) Al 31 de diciembre de 2022, Serie A

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23.04.2021	5.000.000	-	-	-

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	-	-

a.3) Al 31 de diciembre de 2022, Serie HLC

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23.04.2021	500.000	1	1	1

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	1	1	1	1
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	1	1	1	1

a.4) Al 31 de diciembre de 2022, Serie I

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23.04.2021	10.000.000	490.000	509.479	509.479

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS, continuación

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	490.000	156.841	156.841	156.841
Emisiones del período	-	352.638	352.638	352.638
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	490.000	509.479	509.479	509.479

NOTA 23 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 90% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los Beneficios Netos Percibidos que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán y devengarán intereses conforme a la Ley.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo de acuerdo al artículo 80° de la Ley. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de pago. Los dividendos serán pagados a los Aportantes que se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes.

NOTA 23 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES, continuación

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
Serie I	24/01/2023	338,7895	172.606	Definitivos
Serie BCI	24/01/2023	338,7895	179.652	Definitivos
Serie HLC	24/01/2023	339	-	Definitivos
Serie I	26/04/2023	355,5228	181.131	Provisorio
Serie BCI	26/04/2023	355,5228	188.525	Provisorio
Serie HLC	26/04/2023	355	-	Provisorio
Serie I	28/06/2023	245,6896	125.174	Provisorio
Serie BCI	28/06/2023	245,6896	130.283	Provisorio
Serie HLC	28/06/2023	246	-	Provisorio
Serie I	13/09/2023	604,7352	308.100	Provisorio
Serie BCI	13/09/2023	604,7352	320.677	Provisorio
Serie HLC	13/09/2023	605	1	Provisorio
Serie I	07/11/2023	1.012,2315	515.711	Provisorio
Serie BCI	07/11/2023	1.012,2315	536.762	Provisorio
Serie HLC	07/11/2023	1.012	1	Provisorio
Serie I	20/12/2023	348,5809	177.595	Provisorio
Serie BCI	20/12/2023	348,5809	184.844	Provisorio
Serie HLC	20/12/2023	348	-	Provisorio
Total			3.021.062	

Los dividendos con Fecha 24 de enero de 2023 son dividendos correspondientes al periodo 2022 pagados en 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 existe una provisión de dividendo mínimo de \$400.000, la cual fué pagada en Enero de 2024.

NOTA 24 RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo presenta la siguiente rentabilidad;

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
I	Nominal	(24,1145)	(24,1145)	(14,4682)
I	Real	(27,5765)	(27,5765)	(27,9471)

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
BCI	Nominal	(24,1145)	(24,1145)	(14,4682)
BCI	Real	(27,5765)	(27,5765)	(27,9471)

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
HLC	Nominal	(24,1472)	(24,1472)	(14,5238)
HLC	Real	(27,6077)	(27,6077)	(27,9939)

NOTA 25 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Dado sus inversiones, el Fondo no realiza valorizaciones económicas.

NOTA 26 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no registra inversiones en acciones o en cuotas de fondos de inversión emitidas por el mismo emisor.

NOTA 27 EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no registró Excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 28 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta Gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

NOTA 29 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

De acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), N°235 de 2009 y N°260 de 2009, el Fondo si mantiene directamente Custodia de Valores de su Cartera de Inversiones.

NOTA 29 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009), continuación

Al 31 de diciembre de 2023 :

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	15.125.760	100,0000	51,0357	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	15.125.760	100,0000	51,0357	-	-	-

(*) Sociedad Administradora.

Al 31 de diciembre de 2022:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	38.946.747	100,0000	99,8722	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	38.946.747	100,0000	99,8722	-	-	-

(*) Sociedad Administradora.

NOTA 30 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la ley de Mercado de Valores o en la definición de parte relacionada de NIC 24.

a) Remuneración Sociedad Administradora:

Remuneración Fija Anual

Serie A Hasta un 0,952% anual IVA incluido.

Serie I Hasta un 0,952% anual IVA incluido.

Serie BCI Hasta un 0,952% anual IVA incluido.

Serie HLC Sin remuneración.

Base de Cálculo de la Remuneración Fija: La Administradora percibirá por la administración del Fondo la remuneración fija anual, de acuerdo a los porcentajes indicados para cada serie de Cuotas del Fondo. Dicha remuneración se calculará en forma mensual sobre el monto de la totalidad de los aportes efectivamente enterados al Fondo menos el monto total de las disminuciones de capital pagadas durante la vigencia del mismo, al último día del mes correspondiente, recibidos por cada serie de Cuotas. Para efectos de dicho cálculo, los valores indicados se expresarán en Unidades de Fomento según el valor a la fecha en que se efectuaron los aportes y disminuciones de capital, según corresponda para cada serie de Cuotas.

La Remuneración se devengará en forma mensual y se pagará mensualmente por periodos vencidos, dentro del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

En caso que se acuerde sustituir a la Administradora en su calidad de sociedad administradora del Fondo, ésta tendrá derecho a percibir por concepto de Remuneración el monto que resulte del cálculo de la Remuneración establecida en la base de cálculo de la remuneración fija, proporcionalmente hasta la fecha del acuerdo respectivo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración Fija y la Remuneración Variable se actualizarán según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

	Estado de resultados integrales		Estado de situación financiera	
	Remuneración devengada		Remuneración por pagar	
	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneración	330.205	196.106	20.050	27.991
Total	330.205	196.106	20.050	27.991

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora u otras partes relacionadas no mantienen cuotas del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 31 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N°20.712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2023:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Fondo de Inversión BCI HLC I	10.000,00	10.01.2023 - 10.01.2024

Al 31 de diciembre de 2022:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Fondo de Inversión BCI HLC I	10.000	10.01.2022 - 10.01.2023

NOTA 32 RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el fondo presenta los siguientes resultado en venta de instrumentos financieros:

Descripción	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	76.745	244.451
Utilidad realizada Cartera	4.235.277	1.533.629
Total	1.446.380	1.778.080

NOTA 33 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Sin perjuicio de la remuneración a que se refiere el presente Reglamento Interno, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

/i/ Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, sin perjuicio de aquellos que se regulan en el literal /v/ del número 15.3 y en el número 15.5 siguientes.

/ii/ Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, valorizadores independientes, abogados, arquitectos, ingenieros, asesores, peritos, consultores u otros profesionales o empresas especializadas cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos, la valorización de las inversiones que materialice, el due diligence de los activos en que invierta el Fondo, incluyendo especialmente los honorarios por servicios contratados para la administración primaria y originación, administración maestra, asesoría, custodia y fiscalización de los activos en que invierta el Fondo; aquellos gastos derivados de opiniones en materia tributaria relacionadas con las inversiones o posibles inversiones del Fondo, o bien aquellos que se requieran por disposición legal o reglamentaria; los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que dichos profesionales realicen; y los gastos por viajes al lugar donde se encuentren los activos.

/iii/ Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del

NOTA 33 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.

/iv/ Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la Ley o demás normas aplicables a los fondos de inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

/v/ Honorarios y gastos por servicios de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

/vi/ Gastos, honorarios profesionales, derechos y/o tasas derivados de las aprobaciones, registros, inscripciones o depósitos del Reglamento Interno del Fondo y de cualquiera de sus modificaciones u otros documentos que corresponda, ante la CMF u otra autoridad competente y de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores, Comisión Clasificadora de Riesgo u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación y de la custodia de las referidas Cuotas.

/vii/ Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

/viii/ Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, Reglamento de la Ley, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la CMF; gastos de folletería y de envío de información a la CMF, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la CMF a los fondos de inversión.

/ix/ Gastos incurridos por el Fondo para efectos del endoso de los créditos en que invierta, así como cualquier otro gasto asociado a registros o inscripciones de los referidos créditos que sean adquiridos por el Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que será de 5% del valor de los activos del Fondo. Cualquier exceso sobre dicho porcentaje será de cargo de la Administradora.

Además de los gastos señalados anteriormente, serán de cargo del Fondo los siguientes:

/i/ Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios. No existirá porcentaje máximo para estos gastos, no obstante lo cual, antes de efectuar cualquier pago por este concepto dentro de un ejercicio que exceda del 1,5% del valor de los activos del Fondo, la Administradora deberá citar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes para informar a los Aportantes del exceso respectivo. Dicha asamblea se deberá celebrar antes de efectuarse el correspondiente pago, salvo que la Administradora considere que, en el mejor interés del Fondo, dicho pago se debe efectuar antes de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

/ii/ Gastos del Comité de Vigilancia. El monto máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, el monto de 200 Unidades de Fomento. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos.

/iii/ La remuneración del Comité de Vigilancia. El monto máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, el monto de 360 Unidades de Fomento. La remuneración del Comité de Vigilancia será fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

/iv/ Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo. No existirá porcentaje máximo para estos gastos, no obstante lo cual, antes de efectuar cualquier pago por este concepto dentro de un ejercicio que exceda del 1,5% del valor de los activos del Fondo, la Administradora deberá citar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes para informar a los Aportantes del exceso respectivo. Dicha asamblea se deberá celebrar antes de efectuarse el correspondiente pago, salvo que

NOTA 33 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

la Administradora considere que, en el mejor interés del Fondo, dicho pago se debe efectuar antes de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

/v/ Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de fondos (gastos, remuneraciones y comisiones), que no sean administrados por la misma Administradora o personas relacionadas a ésta, no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del patrimonio del Fondo.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el Fondo posee los siguientes gastos de Operación:

Tipo de Gasto	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022	01.10.2023 al 31.12.2023	01.10.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
ASESORIAS EXTERNAS	393.935	174.202	43.543	48.346
GASTOS ABOGADOS	195.939	413.247	17.343	197.596
GASTOS AUDITORIA IFRS	7.307	7.143	3.204	3.107
GASTOS GENERALES	511	384	-	1
OTROS GASTOS OPERACIONALES	40.971	-	16.438	-
Subtotal	638.663	594.976	80.528	249.050
Remuneración comité vigilancia	8.666	8.004	2.198	-
Total	647.329	602.980	82.726	249.050
% sobre el activo del Fondo	2,1841	1,5462	0,2791	0,6440

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo, publicada en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023:

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Serie BCI					
	Enero	33.653,5635	33.653,5635	17.845.677	1
	Febrero	33.996,1348	33.996,1348	18.027.334	1
	Marzo	34.405,4986	34.405,4986	18.244.410	1
	Abril	34.183,9158	34.183,9158	18.126.910	-
	Mayo	34.693,0904	34.693,0904	18.396.913	1
	Junio	34.233,5797	34.233,5797	18.153.246	1
	Julio	34.504,0114	34.504,0114	18.296.649	1
	Agosto	34.628,1522	34.628,1522	18.362.478	1
	Septiembre	34.501,5872	34.501,5872	18.295.364	1
	Octubre	35.067,6473	35.067,6473	18.595.532	1
	Noviembre	31.949,9286	31.949,9286	16.942.280	1
	Diciembre	25.611,1046	25.611,1046	13.580.954	1

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Serie HLC					
	Enero	33.646,0000	33.646,0000	34	1
	Febrero	33.988,0000	33.988,0000	34	1
	Marzo	34.397,0000	34.397,0000	34	1
	Abril	34.175,0000	34.175,0000	34	-
	Mayo	34.683,0000	34.683,0000	35	1
	Junio	34.222,0000	34.222,0000	34	1
	Julio	34.492,0000	34.492,0000	34	1
	Agosto	34.615,0000	34.615,0000	35	1
	Septiembre	34.487,0000	34.487,0000	34	1
	Octubre	35.052,0000	35.052,0000	35	1
	Noviembre	31.933,0000	31.933,0000	32	1
	Diciembre	25.595,0000	25.595,0000	26	1

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Serie I					
	Enero	33.653,5639	33.653,5639	17.145.784	-
	Febrero	33.996,1353	33.996,1353	17.320.317	-
	Marzo	34.405,4992	34.405,4992	17.528.879	-
	Abril	34.183,9163	34.183,9163	17.415.987	-
	Mayo	34.693,0910	34.693,0910	17.675.401	-
	Junio	34.233,5803	34.233,5803	17.441.290	-
	Julio	34.504,0120	34.504,0120	17.579.070	-
	Agosto	34.628,1529	34.628,1529	17.642.317	-
	Septiembre	34.501,5879	34.501,5879	17.577.835	1
	Octubre	35.067,6480	35.067,6480	17.866.230	1
	Noviembre	31.949,9293	31.949,9293	16.277.818	1
	Diciembre	25.611,1052	25.611,1052	13.048.320	1

Las cuotas de Fondo de Inversión BCI HLC I se presentan al valor libro, ya que estas a la fecha no han sido transadas en bolsa y no poseen un valor de mercado actualizado.

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2022:

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Serie BCI					
	Enero	29.958,8594	29.958,8594	4.890.544	1
	Febrero	30.214,0349	30.214,0349	4.932.199	1
	Marzo	30.247,1419	30.247,1419	6.873.209	1
	Abril	30.769,6367	30.769,6367	6.991.938	1
	Mayo	31.096,4242	31.096,4242	9.585.970	1
	Junio	31.283,3366	31.283,3366	9.643.589	1
	Julio	31.804,6781	31.804,6781	11.520.577	1
	Agosto	32.240,8743	32.240,8743	11.678.580	1
	Septiembre	32.665,6389	32.665,6389	11.832.442	1
	Octubre	33.227,1958	33.227,1958	13.819.423	1
	Noviembre	33.425,6800	33.425,6800	13.901.974	1
	Diciembre	33.749,6686	33.749,6686	17.896.639	1

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Serie HLC					
	Enero	29.959,0000	29.959,0000	30	1
	Febrero	30.214,0000	30.214,0000	30	1
	Marzo	30.247,0000	30.247,0000	30	1
	Abril	30.769,0000	30.769,0000	31	1
	Mayo	31.095,0000	31.095,0000	31	1
	Junio	31.282,0000	31.282,0000	31	1
	Julio	31.803,0000	31.803,0000	32	1
	Agosto	32.238,0000	32.238,0000	32	1
	Septiembre	32.662,0000	32.662,0000	33	1
	Octubre	33.223,0000	33.223,0000	33	1
	Noviembre	33.420,0000	33.420,0000	33	1
	Diciembre	33.743,0000	33.743,0000	34	1

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Serie I					
	Enero	29.958,8594	29.958,8594	4.698.777	1
	Febrero	30.214,0349	30.214,0349	4.738.799	1
	Marzo	30.247,1420	30.247,1420	6.603.707	1
	Abril	30.769,6369	30.769,6369	6.717.781	1
	Mayo	31.096,4244	31.096,4244	9.210.077	1
	Junio	31.283,3369	31.283,3369	9.265.436	1
	Julio	31.804,6784	31.804,6784	11.068.760	1
	Agosto	32.240,8746	32.240,8746	11.220.566	1
	Septiembre	32.665,6392	32.665,6392	11.368.394	1
	Octubre	33.227,1962	33.227,1962	13.277.455	1
	Noviembre	33.425,6804	33.425,6804	13.356.768	1
	Diciembre	33.749,6690	33.749,6690	17.194.748	1

Las cuotas de Fondo de Inversión BCI HLC I, de sus series, se presentan al valor libro, ya que éstas a la fecha no han sido transadas en bolsa y no poseen un valor de mercado actualizado.

NOTA 35 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O NEGOCIO CONJUNTO

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta Información de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas.

NOTA 36 SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 37 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2024, se renovó boleta de garantía del Fondo, cumpliendo así con el Artículo N°226 del al Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La Garantía fue constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por Banco de Crédito e Inversiones, por UF10.000 con vencimiento al 10 de enero de 2025.

Con fecha 22 de enero de 2024 El Fondo vendió 424 Contratos de Leasing Hipotecario a un precio de UF 335.417,52, equivalente a 12.338.846.784 Pesos.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros del Fondo (20 de marzo de 2024) no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

A) RESUMEN DE CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	496.480	-	496.480	1,6752
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	14.629.280	-	14.629.280	49,3606
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	15.125.760	-	15.125.760	51,0357

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	4.312.022	1.716.792
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	76.745	244.451
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	1.472.341
Otras inversiones y operaciones	4.235.277	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	2.912.195	2.491.389
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	20.549	23.444
Valorización de títulos de deuda	-	2.467.945
Otras inversiones y operaciones	2.891.646	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(977.534)	(799.086)
Comisión de la Sociedad Administradora	(330.205)	(196.106)
Remuneración del comité de vigilancia	(8.666)	(8.004)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(638.663)	(594.976)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	6.246.683	3.409.095

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	3.334.488	917.706
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	4.312.022	1.716.792
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(977.534)	(799.086)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(3.068.805)	(825.934)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	154.623	1.563
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	99.936	8.164
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	925.870	(47.671)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	55.835
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(825.934)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(6.601)	(6.601)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(6.601)	(6.601)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	61.288	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	61.288	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	420.306	93.335